

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN
Ref.:NHA7gllc
Expte.: 15-SER-02

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN REVISIÓN DE PRECIOS (WEB)

Anuncio por el que se hace pública la formalización de la revisión de precios del contrato del “Servicio de mantenimiento del software de la OAT, OAC y GESCAL del Ayuntamiento de Mogán”, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 07 de diciembre de 2016:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.
- c) Número de expediente: 15-SER-02
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mogan.es, en PERFIL DE CONTRATANTE

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: “Servicio de mantenimiento del software de la OAT, OAC y GESCAL del Ayuntamiento de Mogán”
- c) CPV: 72267100-0

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
- c) Criterios de negociación: Se establece el precio como único criterio de negociación.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 46.000,00 euros

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 23.000,00 euros. I.G.I.C. (7%): 1.610,00 euros
Importe total: 24.610,00 euros

6.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN: Plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de adjudicación.

7.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: Decreto N° 2.508/2015, de 20 de agosto de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 11 de septiembre de 2015
- c) Contratista: SIAL ADMONDIGITAL, S.L
- d) C.I.F.nº: B-41.805.557
- e) Importe de adjudicación: Importe neto: 23.000,00 euros. I.G.I.C. (7%): 1.610,00 euros. Importe total: 24.610,00 euros

f) Plazo de vigencia: 1 AÑO

g) Ventajas de la oferta adjudicataria: Importe de adjudicación (oferta económica)

8.- PRÓRROGA DE CONTRATO: Por decreto de Alcaldía nº 2226/2016 de fecha 24 de agosto, se resuelve, entre otras cuestiones, prorrogar por un año el contrato referenciado, quedando pendiente la tramitación de la revisión de precios correspondientes a la prórroga del contrato, se aprueba el gasto por importe máximo (incluido el I.G.I.C.) de 24.610,00 euros, importe correspondiente a la prórroga del contrato, pendiente de la revisión de precios, financiándose con cargo a la aplicación presupuestaria número 920.227.06, denominada "ADMÓN GENERAL; ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS". **Llevándose a cabo la formalización de la prórroga con fecha 12 de septiembre de 2016.**

9.- REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO: Por la Junta de Gobierno Local de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 07 de diciembre de 2016, se acordó aprobar la revisión de precios del contrato referenciado, para la segunda anualidad del mismo, que asciende a un importe sin I.G.I.C. de 23.039,10 euros, correspondiéndole un I.G.I.C. (7%) que se cifra en 1.612,74 euros, atendiendo a los informes emitidos por la responsable supervisora de los trabajos objeto de contrato, así como por la Intervención General de este Ayuntamiento. Se aumenta el gasto en la cantidad de 41,84 euros, en relación con el gasto aprobado por Decreto nº 2226/2016 de fecha 24 de agosto de 2016, ascendente a 24.610,00 euros, relativo a la prórroga del contrato del servicio referenciado, una vez revisado el precio correspondiente a la segunda anualidad del contrato, queda cuantificado en un importe sin I.G.I.C. ascendente a 23.039,10 euros, correspondiéndole un I.G.I.C. (7%) que se cifra en 1.612,74 euros, debiendo regularizarse las facturas presentadas aplicando los precios detallados. **Llevándose a cabo la formalización de la prórroga con fecha 2 de enero de 2017.**

En Mogán a 7 de julio de 2017

El Concejal Delegado,

A circular official stamp of the Ayuntamiento de Mogán. The stamp features a central coat of arms with a crown on top and the text "Ayuntamiento de Mogán" around the perimeter. Below the coat of arms, the word "CONTRATO" is visible. A blue ink signature is written over the stamp.

Fdo.: Don Julián Artemi Ariles Moraleda